

<http://www.ammar.org.ar/AMMAR-lanzara-linea-telefonica.html>

# AMMAR lanzará Línea Roja para denunciar violencia institucional hacia Trabajadoras Sexuales



- Noticias - Secretaría General -

Publication date: Miércoles 2 de septiembre de 2015

---

Copyright © ammar.org.ar - Todos derechos reservados

---

**La Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina (AMMAR) presentará la Línea Roja (0810) para denunciar situaciones de violencia institucional a nivel nacional. Además, lanzará el primer Observatorio de Violencia Institucional hacia el Trabajo Sexual (OVITS).**



La Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina (AMMAR) lanzará hoy una línea 0810 gratuita para denunciar situaciones de Violencia Institucional contra Trabajadoras/es Sexuales a nivel nacional y presentará el Observatorio de Violencia Institucional hacia el Trabajo Sexual (OVITS). Será a las 18:00 hs en el Salón Azul de la CTA (Piedras 1065).

La iniciativa tiene como propósito generar datos estadísticos y empíricos sobre la violencia hacia Trabajadoras Sexuales por parte de la policía y las agencias que ejecutan las políticas antitrata. De igual forma, busca consolidar la información recibida para contribuir a la defensa de los derechos de las Trabajadoras Sexuales y a la generación de políticas públicas encaminadas a garantizar condiciones dignas para el ejercicio de su trabajo.

### **Una línea contra el estigma**

La Línea Roja será atendida por Trabajadoras Sexuales afiliadas a Ammar que recepcionarán las denuncias, brindarán contención, harán seguimiento a los casos y los derivarán al Programa de Género del Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad de Buenos Aires, coordinado por Josefina Fernández.

El observatorio de Violencia Institucional hacia el Trabajo Sexual estará integrado por un equipo multidisciplinario de AMMAR asesorado por las antropólogas Cecilia Varela del Instituto Gino Germani y Deborah Daich del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género de la UBA. Ambas han investigado los impactos de las políticas antitrata y las dinámicas del Trabajo Sexual desde la perspectiva de las meretrices.

"Desde Ammar tenemos dos expectativas con la Línea Roja y el OVITS: acompañar y escuchar a las Trabajadoras Sexuales que han sufrido violencia y empoderarlas dándoles a conocer sus derechos. Con ello apostamos a sistematizar las estadísticas de violaciones de derechos hacia nuestras compañeras, mediante las cuales podamos diseñar herramientas políticas para fortalecer nuestras reivindicaciones", declaró Georgina Orellano, Secretaria General de Ammar.

## **AMMAR lanzará Línea Roja para denunciar violencia institucional hacia Trabajadoras Sexuales**

---

La Línea Roja y el Observatorio de Violencia Institucional nacen a raíz de la constante vulneración de derechos hacia trabajadoras/es sexuales en Argentina, el estigma que existe hacia el Trabajo Sexual y los impactos de las políticas antitrata. En los primeros meses estos canales se enfocarán en registrar la violencia ejercida por instituciones y en el mediano plazo se ampliarán a otros tipos de violencias.

"Tanto la Línea Roja como el OVITS son el resultado del trabajo mancomunado entre las Trabajadoras Sexuales que estamos articuladas en Ammar y otras organizaciones defensoras de derechos humanos, académicas/os e instituciones sensibilizadas con nuestra lucha", explicó Georgina Orellano.

En Argentina el Trabajo Sexual no es ilegal pero los lugares donde se ejerce están criminalizados. En 19 provincias continúan vigentes artículos contravencionales que llevan presas hasta por 30 días a las Trabajadoras Sexuales que ejercen en la vía pública. En distintos municipios están prohibidos los cabarets y las whiskerías y los departamentos privados de Trabajadoras Sexuales Autónomas son allanados por los operadores estatales de las dependencias antitrata.

El limbo normativo del Trabajo Sexual en el país incide en la vulneración de derechos hacia las Trabajadoras Sexuales. En este marco, la Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina (AMMAR) reclama por una regulación que garantice los derechos laborales de las personas que ejercen el trabajo sexual. Además, pide una Ley que regule el Trabajo Sexual Autónomo y proteja su ejercicio.

[>](http://www.ammar.org.ar/IMG/jpg/flyer_lanzamiento.jpg "JPEG - 2.2 MB")